



- P H G -

PLAN DE GOBIERNO 2024-2028

PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA

“UN GOBIERNO MÁS HUMANO”

Tabla de contenido

Visión.....	4
Misión.....	4
Valores.....	4
Objetivo.....	4
I. PRIMERO SEGURIDAD	4
Seguridad Ciudadana:	4
Estado de Derecho:	5
Orden Público:.....	5
Control de las cárceles;	5
Desburocratizar el Estado.	5
II. DESARROLLO ECONOMICO	5
Descentralización de las funciones públicas y la ejecución del presupuesto de gastos	5
Reforma administrativa del Estado:.....	5
Microrregiones de desarrollo;.....	5
Mas conectados (Infraestructura):.....	5
Construcción de carreteras:	5
Turismo:	6
Mas techos:	6
Programa de Mas Techos.....	6
Programa de Desarrollo Comunitario del Norte del País;.....	6
Promover la producción de alimentos;.....	7
Acceso y disponibilidad alimentaria.....	8
Propuesta del Partido Humanista en Agricultura:	8
Mujeres emprendedoras;	9
Apoyo a la pequeña y mediana empresa,	9
Promover el Desarrollo Industrial del país.....	9
III. UNA VIDA DIGNA.....	9
Salud:.....	9
Garantizar la nutrición de los niños menores de cinco años:	9
Nutrición materno-infantil:	9
Acciones dirigidas a la madre	10
Acciones dirigidas a los niños:.....	10

Formación de padres y madres	10
Creación del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria:	10
Acceso a medicamentos de bajo costo	11
Construcción de hospitales y centros de salud	11
Apoyo a las comadronas a nivel nacional:	12
Dignificación del personal médico:	12
Dignificación del paciente:	12
Educación sexual:	12
Educación:	12
Cambiar el curricular educativa para el uso de la tecnología y el estudio de la robótica en la educación.	12
Computadoras e internet en las escuelas públicas.	13
Construcción de escuelas	13
Programa de Alfabetización	13
Educación Plurilingüe y Multicultural	13
Mejorar la Calidad Educativa	13
Alimentación escolar	14
Dignificación del estudiante	14
Ambiente:	14
Agua.....	14
Manejo de Aguas Pluviales y Servidas.....	15
Desechos Sólidos	15
Reforestación	15
Fortalecer los programas de incentivos a la reforestación para plantar árboles.	15
Reducción de Desastres	15
Ministerio de la Juventud.....	16
Trabajo:	19
Protección a los adultos mayores:	19
IV. ENERGIA	19
V. POLITICA EXTERIOR	19
• Migrantes;	20
• Mercados para los productos nacionales;	20
• Integración económica de Centroamérica;.....	20

- Programas de migración temporal;..... 20
- Fortalecimiento de la Cooperación internacional;..... 20
- Búsqueda de nuevos mercados 20
- Impulsar la imagen y marca país. 20

Visión

Construir la visión de país del Partido Humanista de Guatemala -PHG-, la cual consiste en organizar un Estado Humanista democrático, que proteja a la persona humana y a la familia, en la búsqueda del bien común, en el que los guatemaltecos tengan una vida digna, con seguridad, salud, educación, trabajo y vivienda.

Misión

Organizar una estructura política que luche para que Guatemala pueda generar las condiciones necesarias para alcanzar una vida digna.

Valores

Amor a Dios y al prójimo: Sentimiento de valorar a los demás y a uno mismo como motor principal de trabajo. Servir por amor.

Lealtad: Permanencia y apoyo constante a una persona, institución o postura.

Dignidad: Es el valor del ser humano por el simple hecho de serlo, se hace valer como uno mismo, respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Solidaridad: Colaboración con las personas, es el apoyo incondicional a causas, motivos o intereses ajenos.

Libertad: Es la capacidad humana de elegir de manera responsable individual y social, su propia forma de actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad.

Objetivo

Organizar un Estado Humanista Democrático para proteger a la persona humana y a la familia, que tenga como fin supremo la realización del bien común, para que los guatemaltecos tengamos una vida digna, con salud, educación y trabajo.

UN GOBIERNO MAS HUMANO

I. PRIMERO SEGURIDAD

Seguridad Ciudadana:

combate al crimen en todas sus manifestaciones;

Estado de Derecho:

- a) Despolitizar la justicia,
- b) Recuperación de la legalidad
- c) Reencausar nuestro sistema político;

Orden Público:

governabilidad en las vías públicas.

Control de las cárceles;

Desburocratizar el Estado.

II. DESARROLLO ECONOMICO

Descentralización de las funciones públicas y la ejecución del presupuesto de gastos;

Reforma administrativa del Estado:

Nuevos municipios y nuevas regiones administrativas;

Microrregiones de desarrollo;

Reorganización de las instituciones del Estado;

Mas conectados (Infraestructura):

Construcción de carreteras:

Recuperación de la red vial, de categoría nacional y departamental, para brindar una conexión eficiente entre las cabeceras municipales con la departamental correspondiente, así mismo, entre las cabeceras departamentales.

- i) Franja transversal del Norte; carretera que inicia en el municipio de Modesto Méndez, departamento de Izabal, y debe terminar en el municipio de Nenton, departamento de Huehuetenango, la cual se encuentra incompleta, y en la actualidad no llega a la finca trinidad en Nenton, pero con tramos sin terminar y en terracería.
- ii) Implementación de nuevas rutas para la correcta movilización del país, y la descentralización comercial e industrial que se plantea.
- iii) Franja Transversal del sur, carretera que se desarrolla a la orilla del océano pacífico, con punto de partida del puerto de Ocos, municipio de Ocos, departamento de San Marcos a Pedro de Alvarado, en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.
- iv) Ruta del Oriente, se conecta con la ruta a Ciudad Pedro de Alvarado, municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa a Puerto Barrios, departamento de Izabal.

- v) Ruta del Occidente, Carretera de Nenton, departamento de Huehuetenango al municipio de Ocos, departamento de San Marcos.
- vi) Ruta de circunvalación norte, carretera de Chimaltenango, Guatemala, y El Progreso;
- vii) Ruta de circunvalación sur, carretera de Chimaltenango, Escuintla a Santa Rosa y El Progreso;
- viii) Implementación de la primera fase del corredor seco de transporte; corredor de transporte de carga terrestre, teniendo vías para circulación de vehículos de carga y tren de carga.
- ix) Estudios para el desarrollo del Aeropuerto del Pacífico; en el cual se plantea la planificación y ejecución de un aeropuerto transcontinental, que pueda admitir aeronaves de 90 toneladas.
- x) Desarrollo de los estudios para la construcción de dos puertos marítimos,
 - Puerto Marítimo Moyuta.
 - Puerto Marítimo Champerico.

Turismo:

Promover y atraer el turismo a todo el país;

Mas techos:

Programa de Mas Techos

- i) Se implementarán módulos de vivienda individuales y módulos urbanos habitaciones colectivos que cuenten con los servicios básicos como agua, drenajes, energía eléctrica, que permitan tener una vida digna sea en área urbana o rural según la necesidad.
- ii) Programa de mejora de viviendas, para personas que con sus propios recursos sentaron las bases de sus viviendas, así como las personas que hasta hoy han sido subsidiadas por el gobierno, con viviendas que no cuentan con los servicios básicos dignos.
- iii) Fortalecimiento en la obtención de créditos para la obtención de vivienda financiada por parte de los trabajadores, con el respaldo del gobierno del país.
- iv) Replantear las políticas nacionales de vivienda actuales, redefiniendo los objetivos y programas que el MICIVI, como ente rector está implementando.
- v) Fomentar una revisión en conjunto con los colegios de profesionales correspondientes, de los requisitos para las licencias de construcción para fomentar el plan “construye seguro”, y, que permita la solicitud y asesoría de licencias de construcción de uso social, dados los antecedentes de vulnerabilidad a los efectos naturales que azotan el país, y así prevenir desastres en los que se pierdan vidas por malas prácticas de construcción o empirismo.

Programa de Desarrollo Comunitario del Norte del País;

Promover la producción de alimentos;

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que es obligación del Estado *“Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza”*; Asimismo, *“Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente”* e *“Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica”*.

La Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto del Congreso número 114-97, en el artículo 29, establece las funciones sustantivas de los ministerios de Estado, indicando que al MAGA *“le corresponde atender los asuntos concernientes al régimen Jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, esta última en lo que le atañe, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”*.

El sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, tiene un aporte directo al Producto Interno Bruto -PIB- según origen de producción el cual se estima para el año 2021 en 9.9% según el Banco de Guatemala.

En el año 2014, se estima que el 33% de la población se ocupaba en labores de agricultura y en el 2019, el sector agrícola generó el 29.3% del total de empleos; en zonas rurales se estima que fue el 68.5% de hombres y 28.8% de mujeres empleados por este sector (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2019).

El contexto nacional agropecuario comprende la producción de productos agrícolas a pequeña, mediana y gran escala de granos básicos, hortalizas, frutas, productos tradicionales y otros cultivos; en la parte pecuaria, varias especies de ganado bovino, porcino, caprino, ovino y aves; además de la producción y pesca de hidrobiológicos.

El estudio *“Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional”* (AGREQUIMA, 2012) menciona que, de las 21 actividades económicas del mercado, por lo menos 15 de ellas demandan en mayor o menor medida productos agrícolas (72%).

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establece que el MAGA es responsable de impulsar las acciones que contribuyan a la disponibilidad alimentaria de la población, ya sea por producción local o vía importaciones, en forma oportuna, permanente e inocua.

Acceso y disponibilidad alimentaria

Para la atención alimentaria, el MAGA promueve la seguridad alimentaria, por medio de:

Restauración de capacidades productivas a productores vulnerables.

Asistencia alimentaria con dotación de alimentos

Capacitación y asistencia técnica en mejoramiento del hogar rural

Adicionalmente, realiza las siguientes intervenciones:

- i) Implementación de huertos familiares y comunitarios
- ii) Asistencia técnica para implementación de huertos escolares con fines pedagógicos
- iii) Formación de alumnos para la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.
- iv) Mejora de capacidades para fortalecer la alimentación y hogar rural saludable

Propuesta del Partido Humanista en Agricultura:

El Partido Humanista busca fortalecer la producción agrícola para mejorar las condiciones alimenticias y de vida de la población, y para ello se propone lo siguiente:

No.	Propuesta	Implementación
1	Luchar contra el hambre y la desnutrición procurando una seguridad alimentaria eficiente y con cobertura a nivel nacional.	Descentralizar las funciones y responsabilidades de la asistencia alimentaria de las instituciones responsables a nivel de los municipios y promover la agricultura en cada comunidad.
2	Buscar el crecimiento económico en el sector	Ampliar las prácticas de agricultura en el área rural y apoyar a los pequeños productores, de igual manera buscar mercados para los productos agropecuarios, que se produzcan en gran y pequeña escala.
3	Disponibilidad de insumos agrícolas	Fortalecer el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, estrictamente para la compra de insumos y garantizar que el apoyo llegue 100% al agricultor.
4	Programas de Inversión	Crear programas de inversión que generen empleos y garanticen una ganancia al agricultor, eliminando el asistencialismo.

5	Reactivación de Programas	El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación cuenta con programas con capacidades de producción, asistencia técnica, elaboración, industrialización y distribución de productos.
---	---------------------------	--

Mujeres emprendedoras;

Apoyo a la pequeña y mediana empresa,

Promover el Desarrollo Industrial del país.

III.UNA VIDA DIGNA

Salud:

Garantizar la nutrición de los niños menores de cinco años:

Guatemala tiene la sexta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta en América Latina y es fruto de la pobreza. El 49.8% de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición crónica, la tasa más alta del continente. El 58 % de los niños son indígenas y al 66% de los niños pertenecen al quintil de ingresos más bajos. En 2019, Guatemala ocupó el puesto 68 en seguridad alimentaria de 113 países, con solo el 40 % de las familias guatemaltecas disfrutando de seguridad alimentaria (Banco Mundial, 2020).

La meta es reducir la desnutrición crónica en un 5% durante los cuatro años de Gobierno, para ello se ejecutarán las siguientes acciones:

Nutrición materno-infantil:

Se trabajará considerando la ventana de oportunidad de los 1,000 días que inicia con el embarazo y finaliza cuando el niño cumple dos años de vida. Puesto que, tanto la madre y el niño requieren de una ingesta mayor de nutrientes para la formación de tejidos, órganos y desarrollo del cerebro.

Acciones dirigidas a la madre

Capacitación y orientación sobre que alimentos ingerir y la cantidad suficiente para la demanda de nutrientes, esto reducirá el bajo peso al nacer y riesgo de muerte del bebé.

Brindar a la madre los suplementos de hierro, vitaminas y ácido fólico para el cuidado prenatal a través de los centros de salud de forma gratuita.

Brindar gratuitamente los cuatro controles prenatales en las semanas 12, 26, 32 y entre la 36 y 38.

Se brindarán los insumos, equipo y profesional médico necesario a todos los centros de salud y hospitales nacionales para que los partos sean seguros tanto para la madre como el neonato.

Acciones dirigidas a los niños:

Desde su nacimiento hasta los 6 meses: Promover la lactancia temprana, la leche materna aumenta el desarrollo cognitivo infantil y reduce problemas de presión arterial, niveles de colesterol, diabetes tipo 2 y obesidad. Así mismo, trae consigo beneficio económico.

De 6 hasta 24 meses: Capacitar y promover la continuación con la lactancia materna y la correcta alimentación complementaria, siendo esta nutritiva y preparada higiénicamente. Esto reducirá las infecciones y diarreas en niños.

Formación de padres y madres

Jornadas médicas en aldeas y zonas retiradas: revisión rutinaria de peso y estatura. En los casos de desnutrición aguda grave, se debe brindar gratuitamente alimento terapéutico que consiste en una barra de concentrado de cacahuete que brinda los nutrientes necesarios, los beneficios de su uso se manifiestan entre 6 a 8 semanas.

Promover la higiene y el lavado de manos.

Enseñar los métodos de tratamiento del agua para su consumo.

Creación del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria:

En la actualidad, se da una coordinación entre el Ministerio de Desarrollo Social -Mides-; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; y Programa Mundial de Alimentos -PMA-, donde se trabaja el programa "NutriNiños" donde dan 2.2 libras de fortificado con vitaminas y minerales para la prevención y tratamiento de desnutrición infantil. Adicionalmente, brindan transferencias económicas no condicionadas, donde eligen a los beneficiarios a través de las municipalidades donde muchas veces se politizan la selección de las personas, siendo familiares o conocidos de los alcaldes.

Por el hecho de que intervienen muchas instituciones y por lo general se coordina desde la capital y se delega a las municipalidades donde se politiza a los beneficiarios, se propone crear los Comités Municipales de Seguridad Alimentaria que estará integrado por un representante de cada una de las instituciones mencionadas anteriormente con la salvedad que los representantes vivan en la zona y vayan a las comunidades para que todos puedan ver que su funcionamiento sea el adecuado y sobre todo que llegue el apoyo a las personas necesitadas.

Acceso a medicamentos de bajo costo

Lograr un 35% de reducción de los precios en los medicamentos a nivel nacional: Asignar como tarea fundamental al Ministerio de Salud y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) la regulación de los precios de los medicamentos que ingresan y se manufacturan en el país, haciendo una valoración a nivel internacional del precio de esta, con la finalidad de alcanzar precios justos para los guatemaltecos. Si las farmacéuticas del país optan por no dar precios justos, se procederá a negociar con empresas extranjeras y se importarán.

Aplicar medidas regulatorias que impidan el abuso de la sobre valoración de las empresas cuando el Gobierno haga la compra de medicamento y así desarmar la corrupción entre funcionario y proveedor. Aplicando el mecanismo de subasta inversa ya existente y los controles efectivos sobre las compras directas. Seguir realizando las compras de medicamentos a través de UNOPS que ha generado ahorro en la adquisición del mismo.

Construcción de hospitales y centros de salud

El país cuenta con una red hospitalaria compuesta por 46 hospitales, 281 centros de salud tipo B y 56 tipo A; así como, 916 puestos de salud, existiendo un alto nivel de concentración de los servicios de salud. El 73% de todos los médicos registrados y colegiados se encuentran en el departamento de Guatemala, lo que hace que la relación médica/población sea de 1 por cada 348 habitantes, mientras que en el interior de la República existe 1 médico por cada 11,489 habitantes (MINEX, 2020).

El país también sufre los efectos de una atención deteriorada de la salud, como consecuencia del aumento poblacional, siendo las personas en condición de pobreza las más afectadas. La salud pública tiene una cobertura del 48% de la población, con un sistema de seguridad social que escasamente cubre el 16% de esa población (MINEX, 2020).

Apoyo a las comadronas a nivel nacional:

Se les dignificará su rol en el servicio que prestan a la comunidad.

Se trabajará en conjunto con la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Ministerio de Salud para la creación de una red nacional para tener contacto con las comadronas a nivel Municipal y Departamental.

Se capacitarán constantemente.

Se les proveerá con kits para la atención digna para las futuras madres.

Dignificación del personal médico:

Revisión y ajuste de salarios justos y acorde a su perfil profesional.

Proveerles de los insumos médicos necesarios para su trabajo.

Dignificación del paciente:

Atención médica de calidad.

Que se cuente con el equipo médico en excelentes condiciones, así como, con el medicamento necesario para su pronta recuperación.

Que los pacientes puedan quejarse sobre la atención de enfermeras, médicos o recepcionista por los tratos injustos. El ser escuchado y tomar en cuenta sus comentarios.

Educación sexual:

La cantidad de niñas y adolescentes embarazadas va al alza, por esta razón se proporcionarán trífolios con ilustraciones para informar lo que conlleva una relación sexual, se incluirá las señales para reconocer qué es un abuso sexual y cómo pueden denunciarlo.

Se impartirán capacitaciones de planificación familiar y métodos anticonceptivos.

Educación:

Cambiar el currícula educativa para el uso de la tecnología y el estudio de la robótica en la educación.

Integrar al pensum de las escuelas e institutos el curso de robótica que engloba la educación STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Esta permite desarrollar mientras que juegan, habilidades cognitivas básicas del pensamiento lógico matemático. Permite desarrollar el proceso mental para resolver problemas mediante una secuencia de acciones.

Brindar dentro del curso de robótica la enseñanza de programación básica.

Computadoras e internet en las escuelas públicas.

Hoy en día el acceso a las computadoras y al internet ya no es un lujo es más bien, una herramienta de trabajo y fuente educativa, que más adelante definirá en la obtención de un empleo. Es por esto que, se proporcionarán computadoras a todas las escuelas del país para que los niños puedan aprender a utilizarlas. Para esto, se actualizará un inventario del mobiliario y equipo de las escuelas para mejorarlos o bien cambiar los deteriorados y brindar los nuevos con aportes del Gobierno, iniciativas privadas y ayudas internacionales.

Brindar internet gratuito a todas las escuelas e institutos del país, haciendo que todas las empresas de telecomunicaciones proporcionen el ingreso gratuito a todas las páginas educativas, mediante un acuerdo a través del Ministerio de Comunicaciones.

Construcción de escuelas

Conteo y análisis del estado de la infraestructura escolar del país, con la finalidad de remozar las escuelas existentes y establecer las zonas donde se requiere la construcción de nuevas escuelas, acorde a la ubicación de aldeas y comunidades.

Se establecerá un programa para brindar el mantenimiento adecuado de las escuelas e institutos del país.

Programa de Alfabetización

Para brindar mayor cobertura en el país, se promoverá el Programa "+Educación", que consistirá en una serie de videos con clases interactivas grabadas y material descargable para practicar el trazo de las letras e iniciar con la lectura. El contenido estará subido en la página oficial del Ministerio de Educación, que al momento de entrar cuenta con instrucciones de voz de como ingresar a la pestaña donde se desarrollará el "Programa ABC".

Educación Plurilingüe y Multicultural

Incluir en el pensum curricular el curso de idioma maya acorde al sector donde este ubicada el centro escolar.

Promover la educación multicultural y el respeto de cada uno de los guatemaltecos.

Mejorar la Calidad Educativa

A nivel nacional se trabajará con el mismo Currículo Nacional Base, sin distinción alguna entre área metropolitana y rural.

Al finalizar las unidades proporcionarles a los estudiantes encuestas donde puedan calificar el desempeño de los maestros, con la finalidad de tener un control de calidad de la enseñanza en las escuelas e institutos.

Se impulsarán carreras técnicas en los institutos, como Perito en Electrónica Digital y Reparación de Computadoras, Perito en Electricidad, Perito en Mecánica de Mantenimiento Industrial, Perito en Dibujo de Construcción y por Computadora, etc. Esto con la finalidad de preparar a los jóvenes y que tengan oportunidades de trabajo.

Alimentación escolar

Se brindarán los insumos acordes al número de los estudiantes por escuelas y se llevará un adecuado control del mismo.

Dignificación del estudiante

Suscribir convenios con las universidades para que los estudiantes de psicología hagan sus prácticas en escuelas e institutos para que los estudiantes tengan acceso a salud mental.

Brindar becas a través apoyo internacional.

Ambiente:

La contaminación se da por un mal manejo de los desechos sólidos y líquidos y es un fenómeno que afecta de forma directa e indirecta la salud de los guatemaltecos, así como la flora y fauna del país. Por lo que, se tomarán las siguientes acciones:

Agua

Iniciar diálogos con municipalidades, comunidades, agentes del sector privado, INFOM y el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales para establecer un consenso y lograr aprobar una Ley de Aguas.

Saneamiento de cuerpos de agua a nivel nacional: a través de recursos gubernamentales y con ayuda internacional se invertirá en plantas de tratamiento e infraestructura necesaria (lagunas de oxidación, patio de secado de lodos, desarenadores, etc.) para disminuir la contaminación de los cuerpos de agua.

Fortalecer el presupuesto y hacer normativas más rígidas para el cuidado de los lagos de Petén Itzá, Izabal, Golfete, Amatitlán y Atitlán.

El agua potable es un derecho y por eso se realizarán estudios para la gestión y financiación de proyectos con el fin de proporcionar un sistema de distribución de agua a las comunidades que no tengan acceso a ella.

Manejo de Aguas Pluviales y Servidas

Se construirán drenajes en comunidades donde actualmente no cuentan con el sistema de alcantarillado, contribuyendo a la correcta higiene y salud de los guatemaltecos.

Se promoverá el Programa “Agua en tu Casa” que consistirá en capacitaciones, en aldeas donde lamentablemente no se cuenta con agua potable, para la captación del agua pluvial a través del techo de su hogar, para la purificación del agua para el consumo humano.

Desechos Sólidos

El tratamiento de los desechos sólidos es un tema que no solo compete al Gobierno sino a cada uno de los guatemaltecos y todos debemos de contribuir a reducirlos y a su vez el saber cómo desecharlos. De modo que, se sugiere lo siguiente:

Hacer campañas de concientización en las escuelas e institutos donde se promueven las 3 R's: Reciclar, Reducir y Reutilizar. Se ha comprobado que el fomentar el cuidado al ambiente desde pequeños, contribuye a que cuando sean grandes sus hábitos serán más responsables.

A través del Ministerio de Ambiente se creará el Programa “+Verde” que consiste en dar un galardón a los guatemaltecos por acciones que toman en su casa, por ejemplo, si cambian los bombillos normales por LED, reducirán el consumo de electricidad en su casa y se les dará un reconocimiento para seguir motivando a ser más conscientes con el medio ambiente.

A través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales promover emprendimientos que den beneficios económicos a los guatemaltecos y que a su vez reduzcan los desechos sólidos.

Se velará a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que todos los municipios a nivel nacional cuenten con basureros y se tenga la recolección de esta inclusive en aldeas lejanas.

Reforestación

Por parte del Plan de Gobierno de Humanista se plantea lo siguiente:

Suscribir convenios con las universidades, institutos y colegios para que los estudiantes planten al menos un árbol durante su carrera universitaria o de diversificado para fomentar el cuidado al medio ambiente.

Fortalecer los programas de incentivos a la reforestación para plantar árboles.

Promover y capacitar a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la gestión de bonos de carbono, con la finalidad de que los dueños de terrenos con bosques puedan percibir un pago por el trabajo de conservar los ecosistemas y reducir los gases de efecto invernadero. A través de la bolsa de Bonos Verdes del Banco Mundial.

Reducción de Desastres

Fortalecer CONRED para la prevención y acción contra reducción de desastres nacionales.

Fortalecer la asistencia técnica a través de CONRED a las municipalidades y COCODES a nivel nacional sobre la formulación de proyectos para la reducción del riesgo a desastres.

Realizar análisis en áreas de mayor riesgo para determinar zonas inhabitables.

Crear campañas de prevención de riesgo y medidas ante desastres naturales a través de las escuelas e institutos.

Ministerio de la Juventud

El Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- fue creado por medio del Acuerdo Gubernativo Número 405-96, emitido por el presidente de la República el 23 de septiembre de 1996, teniendo como parte de las atribuciones del Consejo: “Estudiar, planificar y canalizar la política del Estado en relación con la juventud”.

El Director General del CONJUVE dirige la Institución y es nombrado por el presidente de la República, por lo que es la máxima autoridad institucional. Asimismo, es el responsable de cumplir y promover el cumplimiento de las funciones del Consejo; preparar los planes y programas del mismo e implementar sus mecanismos de administración, ejecución y asesoría de las atribuciones; y, de la administración de los recursos asignados.

PROGRAMAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD -CONJUVE-.

- **Organización y Formación de la Juventud:**
Producción institucional de áreas administrativas para el apoyo de áreas sustantivas y funcionamiento.

Actividades:

- Dirección y Coordinación
- Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Política Nacional de Juventud:
Generar datos de investigación relacionados con la temática de juventud.

Datos estadísticos de la juventud en Guatemala:

No.	DEPARTAMENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
1.	Guatemala	567,121.00	571,910.00	1,139,031.00
2.	El Progreso	33,196.00	32,044.00	65,240.00
3.	Sacatepéquez	69,294.00	70,200.00	139,494.00
4.	Chimaltenango	145,509.00	135,701.00	281,210.00
5.	Escuintla	147,870.00	136,579.00	284,449.00
6.	Santa Rosa	78,647.00	77,765.00	156,412.00
7.	Sololá	89,964.00	90,410.00	180,374.00
8.	Totonicapán	88,178.00	91,075.00	179,253.00
9.	Quetzaltenango	155,926.00	172,435.00	328,361.00
10.	Suchitepéquez	117,217.00	112,916.00	230,133.00
11.	Retalhuleu	70,266.00	65,542.00	135,808.00
12.	San Marcos	217,602.00	215,999.00	433,601.00
13.	Huehuetenango	261,731.00	256,300.00	518,031.00
14.	Quiché	200,529.00	194,992.00	395,521.00
15.	Baja Verapaz	63,365.00	61,789.00	125,154.00
16.	Alta Verapaz	264,414.00	258,237.00	522,651.00
17.	Petén	117,425.00	109,479.00	226,904.00
18.	Izabal	82,594.00	81,399.00	163,993.00
19.	Zacapa	46,895.00	46,816.00	93,711.00
20.	Chiquimula	80,054.00	79,788.00	159,842.00
21.	Jalapa	75,616.00	74,465.00	150,081.00
22.	Jutiapa	100,542.00	95,927.00	196,469.00
Total Guatemala		6,105,723.00		

Datos de CONJUVE.

El Consejo Nacional de la Juventud realiza investigaciones y análisis estratégicos sobre el comportamiento de la juventud enfocándose principalmente en:

- **El deporte y la recreación, un derecho humano**
- **El deporte y los objetivos de Desarrollo sostenible -ODS-**
- **Inactividad física en la juventud, una pandemia**
- **El deporte, una herramienta mas alta de la recreación**

Sin embargo, no basta con las investigaciones y análisis para resolver la problemática actual de la juventud, tomando en cuenta que los jóvenes de hoy en día carecen doblemente de todo tipo de oportunidades (Deportivas, artísticas, laborales, etc.)

Muchos fenómenos están haciendo que los jóvenes del campo migren a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades, lo que se convierte en una crisis social y se necesitan políticas publicas para atender dichos acontecimientos, no obstante que el migrar de sus hogares en donde han nacido y crecido afecta su cultura y sus costumbres para siempre.

Los jóvenes de hoy se caracterizan por ser más compasivos y generosos y demandan una mayor atención de parte del estado, pero si no se atienden pueden causar un efecto contrario y estaremos alimentando en la juventud un resentimiento y odio total no solo hacia el gobierno sino hacia su mismo entorno, sintiéndose desafortunados por ser parte del mismo.

PROPUESTA DEL PARTIDO HUMANISTA EN JUVENTUD

Problemática:

Hoy en día a la juventud se le exige más de lo que se le da y vive el día a día con la esperanza de un mejor futuro, el cual se desvanece ante la apatía de los gobiernos y esperan ansiosamente uno que trabaje en políticas diseñadas directamente para ellos y esperando ver acciones concretas.

Propuesta:

El partido Humanista busca brindarle a la juventud lo que demandan de los políticos y del gobierno, en la medida que ellos puedan ver realizados sus objetivos y puedan creer en las instituciones y programas dirigidos hacia ellos.

Se le brindara a los jóvenes la oportunidad de participar y adquirir compromisos en la construcción de un mejor futuro, formando nuevas generaciones de jóvenes responsables, honestos, transparentes, creativos, visionarios y con la convicción de ayudar a otros.

No.	Propuesta	Implementación
1	PROGRAMAS DE CAPACITACION, DESARROLLO Y PREPARACION DE JOVENES	Capacitar y preparar a los jóvenes para salir a enfrentarse a la vida cotidiana, y evitar que sean presas de la delincuencia, discriminación, racismo, drogadicción, etc.)
2	PROGRAMAS DE ENSEÑANAZA (POLITICA, GOBIERNO, LIDERAZGO, REALIDAD NACIONAL, EDUCACION: AMBIENTAL, DE SALUD, VIAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ETC.)	Considerando que la juventud en Guatemala es mayoría, es preciso instruirlos en temas de interés nacional, tanto políticos como de gobierno y temas de: Liderazgo, Realidad Nacional, Educación, Salud, Derechos y Obligaciones, Autoestima y valores, Violencia, Identidad personal y género, Sexualidad, mal uso de las redes sociales, etc.), todo tipo de enseñanza intelectual es tan necesarias como las actividades deportivas y artísticas comúnmente practicadas.

3	PROGRAMA DE BECAS	Hacer convenios con todas las entidades educativas a nivel nacional e internacional, con el objeto de apoyar a los estudiantes con altos niveles académicos y de escasos recursos
---	-------------------	---

Trabajo:

- Promoción de fuentes de trabajo;
- Búsqueda de fuentes de trabajo en el extranjero;
- Salarios dignos;

Protección a los adultos mayores:

- cobertura de protección social universal a los adultos mayores;
- Creación del Instituto Nacional de atención al adulto mayor;

IV. ENERGIA

Exploración y explotación de las reservas petroleras para el autoabastecimiento nacional: a) incrementar la cantidad de petróleo; 2) Refinamiento del petróleo; y c) Buscar alianzas públicas y privadas para el refinamiento del petróleo.

Exploración y aprovechamiento del gas natural.

Sustitución de energía: a) que en los hogares la energía sea a bajo costo para dejar de usar los recursos forestales,

Promover la construcción de nuevas fuentes de energía.

V. POLITICA EXTERIOR

Es un instrumento de la estrategia de desarrollo del país,

- Migrantes;
- Mercados para los productos nacionales;
- Integración económica de Centroamérica;
- Programas de migración temporal;
- Fortalecimiento de la Cooperación internacional;
- Búsqueda de nuevos mercados
- Impulsar la imagen y marca país.